

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 165

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 20 de Noviembre de 2015, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya
José Luis Mattas Sánchez
José Miguel Maureira Maureira
Claudia Moya del Campo
Patricio Ojeda Alarcón

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Propuesta para tratamiento de comercio en fiestas de final de año
- Per cápita en Salud

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:35 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes, María Inés Soto, Secplan, Darwin Maureira Director de Salud, Joel Vargas, Ricardo Mella, Lucía González, Javier Alegría, Felipe Vásquez, todos del Departamento de salud, además de 10 personas de las organizaciones de salud.

Se ha recibido excusas de los parlamentarios, Senadores Matta y Larraín y del Diputado Urrutia, por no poder asistir a esta sesión extraordinaria de Concejo. La Concejala Claudia Moya ha coordinado la visita de don Cristian Mardones, de la Oficina Zonal de Concepción de FONASA, quien expondrá el mecanismo que existe para determinar el per cápita de cada comuna.

PROPUESTA DE LA SRA. ALCALDESA PARA NAVIDAD

Se hace entrega de documento que contiene la propuesta de la Sra. Alcaldesa, la cual contempla en resumen

1º El cierre de Av. Aníbal Pinto, entre calles Balmaceda y Victoria; y de calle Igualdad entre Matucana (o Dieciocho) hasta Av. Aníbal Pinto, desde el día 18 al 24 de Diciembre, y desde las 18:00 a las 23:00 hrs. el día 24 de Diciembre se cerrará desde las 11:00 hrs hasta las 18:00 hrs.

2º Concurso de la vitrina mejor decorada en navidad (adjunta bases) y

3º Feria Navideña, que se instalará en la Plaza de Armas desde El 18 al 24 de Diciembre. (Para comerciantes nuestros que es un grupo consolidado que están vinculados al Departamento de Fomento Productivo, según explica la Sra. Alcaldesa.)

Se conversa la propuesta,, la cual incluye una reunión con los comerciantes de ambas calles comerciales, los que serán invitados personalmente, para el día lunes 23 de Noviembre a las 20:00 hrs. en el Teatro Municipal.

Se vota y aprueba la propuesta por unanimidad.

EXPOSICION Y DEBATE PROBLEMA DEL PERCAPITA EN SALUD

Se incorporan a demás del personal de Salud ya nombrado las siguientes personas del Departamento de Salud: Germán Sotomayor, Fernando Trujillo, Bárbara Jorquera, Cristian Sánchez y Mónica Aravena.

Se integra don CRISTIAN MARDONES de la Zonal Concepción de FONASA, quien se muestra encantado de apoyar en este tema y aclarar lo relacionado con el corte per cápita, y mostrar cómo se corta el per cápita las facultades de FONASA, la posibilidad de apelar o para corregir errores si los hay...

Explica Cristian que se está complementando un sistema en línea en que se va a poder inscribir en línea y los cortes se harán automáticamente, y que ello permitirá tener un listado de la población validada en cualquier momento y se podrá hacer en los Departamentos de Salud, FONASA y vía Internet; y no como ahora que hay que esperar el final del proceso para conocer el listado definitivo del número de personas validadas.

La Sra. Alcaldesa consulta cómo se va a evitar la fuga de datos o venta de bases de datos. Cristian le responde que al hacer uso de este sistema habrá una sola base de datos, a nivel nacional, no como ahora que bases de datos individuales y que son autónomas. Consulta la Sra. Alcaldesa a que se debe la gran fluctuación que nos afecta, y que se traduce en muchos recursos que no es un pequeño margen... Cristian señala que al ingresarlos en línea se pueden recuperar a las personas. Darwin Maureira consulta cómo se va a hacer en lo rural, Cristian Mardones responde que se está haciendo un catastro y se va a ver la factibilidad técnica y dar apoyo a las postas rurales, para que puedan hacer algún tipo de inscripción; y si la factibilidad técnica no da (no hay señal) se está viendo cómo anotarlos en el centro más cercano de salud a su domicilio.

Explica el Sr. Mardones cómo se genera el archivo a nivel comunal. Una vez que la Dirección de Salud genera el archivo lo envía al nivel central de FONASA. Explica que se hace el proceso de cruce de datos; que hay una primera etapa de validación, se revisa los datos que sean válidos (verificación de RUT...) Hay normas que indican que una persona se puede cambiar solo luego de 365 días... (Se retira el Concejal Maureira por compromisos y señalando que al haberse retrasado el inicio de la sesión afectó su agenda) Luego viene una segunda etapa o proceso de certificación que sean FONASA, no Isapres, ni fallecidos, ni bloqueados etc. El resultado de esta operación da el número de las personas validadas y que responde al financiamiento que se recibirá.

El primer corte se hace al 30 de Marzo – corte de muestra – el Segundo Corte al 30 de Septiembre, que es el que determina el financiamiento del año siguiente.

De lo que Parral envió 41.879 personas fueron eliminados 4.552 personas; por error en el rut o en el formato fecha (mal digitado o inscrito en Parral con menos de 365 días) Señala que esta es la mayor causa de eliminación, porque antes se validaba de acuerdo a la última atención y se empezaron a detectar malas prácticas de los establecimientos en que cerca de la fecha de corte se actualizaba a todos como última atención. Ahora se estableció como norma ministerial que se valida la fecha de inscripción y no de última atención. Otra causal de eliminación es "los duplicados" que son las personas que en el mismo día aparecen inscritos en dos establecimientos de salud, pertenecientes a comunas distintas. Muestra que en el segundo corte hay validados 35.410 personas.

Muestra el 2º corte en 2014:35.525 personas

Y el 2º corte en 2015: 35.410 personas, lo que trae una variación de 1.115 personas, un 3,1 %. Señala que en la Región del Maule entre un año y el otro se subió en un 0,8 %, por lo que las personas están en la región, no es que no estén estas personas... Añade que en Parral se debe hacer una revisión profunda de por qué razón hay esta población inválida. Cristian Mardones señala que todo es apelable. Que FONASA entrega los resultados al Ministerio de Salud y ellos hacen el Decreto de Financiamiento. Y que por eso las apelaciones se hacen al Ministerio de Salud a través de la SEREMI de Salud; la Seremi acoge a tramitación la apelación, la envía al MINSAL y él instruye una auditoría para verificar la apelación.

Concejal Moya comenta que en Retiro se apeló el año pasado y que les fue bien. Cristian Mardones comenta que si demuestra que las personas son de Parral se va a validar todo, pero que es un proceso lento. Darwin Maureira señala que el año pasado se hizo un proceso de apelación., pero no se hizo nada de lo que él dice y que ni tomaron en cuenta documentación que se les mostró.

Cristian Mardones señala que ya hay un dictamen de la Contraloría que indica la obligación de tener un sistema en línea y que se espera que con su implementación se reduzca considerablemente todos estos problemas. Sugiere apelar.

Concejal Ojeda asume la presidencia, por cuanto la Sra. Alcaldesa se retira para atender al SEREMI de Gobierno.

PRESENTACION DE DARWIN MAUREIRA

Darwin Maureira señala que él también se preparó para este encuentro y que mostrará sus datos; comenta que para él la auditoría que se hace es un fiasco, ya que en el proceso del año 2014 para el 2015 se añadió la exigencia de un certificado de residencia, que se informó el 29 de Septiembre y la exigencia vencía el 30 de septiembre, era imposible cumplir con esa exigencia y debido a ello se produjo la baja del per cápita en el año 2015; este año nos llegó un Oficio de 08/06/2015, en que se vuelve a recalcar la normativa contenida en la resolución Nº 172, que fue la que llegó el 29/09/2014 y que había que tenerla para el 30/09/2014. Alega que trabajamos con una base limpia, de buena fe, y que fuimos unos tontos por que nos volvieron a cortar gente. Muestra cifras, que de las 51.612 personas no se traspasaron: por previsión 1.935; por eliminación 7.778, por fecha posterior al corte 16 y por registros manipulados 4; que quedamos con 35.410 personas, que es la población de 2007, lo cual sería imposible. Darwin Maureira dice que no se explica como comunas como Retiro aumentan su población, de manera curiosa.... Muestra datos de actuales funcionarios de Salud que fueron eliminados de la atención en Parral, y también de uno de los Concejales, que aparece inscrito en Retiro...

Concejal Moya consulta si se puede usar toda esta información en la apelación, Darwin le dice que se ha mostrado todo esto, cajas y cajas con documentos y no ha servido de nada en otras ocasiones. Agrega él que la apelación ya se envió. Que nos falta una reunión con la Doctora Leon (se acuerda invitarla para la sesión ordinaria del próximo martes).

El Director de Salud estima que sería bueno revisar las comunas cercanas, ya que así se obtendría un cuadro mas completo de la situación... Lucía González pide a Cristian Mardones datos para averiguar que es cada caso del item "otros eliminados".

Agradece y se despide Cristian Mardones, quedando a disposición para acudir nuevamente al Concejo, si se le necesitara.

Sin otros temas que tratar se da por terminada la sesión a las 11:15 hrs.


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL